

Información proporcionada por Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Postulación al programa de aseguramiento de calidad para empresas de productos pesqueros de exportación

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite postular al Programa de Aseguramiento de la Calidad (PAC) para empresas de productos pesqueros y acuícolas de exportación, el cual cuenta con una certificación voluntaria basada en el sistema HACCP (Hazard Análisis Critical Control Point) de análisis de peligros y puntos críticos de control.

El trámite permite a las empresas acceder a mercados que exigen certificación sanitaria y un Programa de Aseguramiento de Calidad basado en HACCP, como por ejemplo Argentina, Brasil, China, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, India, Indonesia, Islandia, Israel, Marruecos, Moldavia, Noruega, Nueva Zelanda, Perú, República de Corea, Serbia, Suiza, Tailandia, Taiwán, Túnez, Turquía, Unión Económica Euroasiática, Unión Europea, Uruguay y Vietman.

El trámite está disponible durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Establecimientos elaboradores de productos pesqueros y acuícolas de exportación que tengan categoría A o B (habilitación de plantas pesqueras y buques factoría).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Solicitud de tramitación PAC, disponible en la [parte III del Manual de Inocuidad y Certificación](#).

Existe un costo asociado relacionado con la evaluación del documento teórico y la auditoría en terreno realizada por evaluadores externos a Sernapesca:

- Auditoría de certificación y recertificación 32 UF + IVA.
- Evaluación 25 UF + IVA.
- Revisión 5 UF + IVA.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a las [direcciones regionales u oficina provincial de Sernapesca](#), correspondiente a la jurisdicción donde se encuentre ubicado el establecimiento.
3. Explique el motivo de su visita: postular al programa de aseguramiento de calidad para empresas de productos pesqueros de exportación.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa.

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos
2. Envíe un correo electrónico a la oficina de Sernapesca correspondiente a la jurisdicción del establecimiento, explicando su requerimiento mediante la solicitud de tramitación PAC rellena y adjuntando los documentos requeridos (documentos PAC, POS y prerrequisitos, por separado).
3. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa.